

## Anexo III de la Convocatoria

### Solicitud de Participación en el Programa TICCámaras

**IMPORTANTE: PARA QUE EL EXPEDIENTE DE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADO, ES IMPRESCINDIBLE FIRMAR Y CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE TODOS SUS APARTADOS**

**NO OLVIDAR ACOMPAÑAR CON DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL SOLICITANTE:**

- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones.**
- Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones.**
- Declaración jurada del cumplimiento de las condiciones de participación (Anexo)**
- Persona física, fotocopia del DNI del solicitante.**
- Persona jurídica, fotocopia de:**
  - DNI del firmante de la solicitud**
  - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa.**

(A rellenar por el administrador del Programa o por el Tutor TICCámaras) Nombre y firma:

Fecha de entrada de la solicitud	____ / ____ / 20____
Recibida por (nombre Completo):	Firma y/o sello de entrada

#### DATOS DEL SOLICITANTE

NIF / CIF		<input type="radio"/> Persona Física <input type="radio"/> Persona Jurídica (especificar)	
Razón social / Nombre y apellidos			
Nombre comercial		Año de inicio de actividad	
Epígrafe de IAE (actividad principal)	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Otros epígrafes (en su caso)	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Domicilio social			
Código postal		Localidad	<input style="width: 100%;" type="text"/>
Provincia	<input style="width: 100%;" type="text"/>	Correo Electrónico	
Página web (si existe)	<i>Campo NO obligatorio</i>		
Domicilio beneficiario del Programa TICCámaras	<i>En caso de ser diferente de domicilio social, indique calle o plaza, nº, municipio y CP.</i>		
Representante legal	<i>En caso de ser persona jurídica</i>		

**Persona de contacto y dirección electrónica para notificaciones**

<b>Nombre y Apellidos</b>		<b>Correo Electrónico</b>	
<b>Teléfono 1</b>		<b>Teléfono 2</b>	

**DATOS DE ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

<b>Volumen de facturación anual (último año)</b>	<input type="radio"/> Menos de 30.000 €. <input type="radio"/> Entre 30.000 y 100.000 €. <input type="radio"/> Entre 100.000 y 300.000 €. <input type="radio"/> Más de 300.000 €.	<b>Volumen de exportación anual (último año)</b>	<input type="radio"/> Carece de actividad exportadora. <input type="radio"/> Menos de 30.000 €. <input type="radio"/> Entre 30.000 y 100.000 €. <input type="radio"/> Entre 100.000 y 300.000 €. <input type="radio"/> Más de 300.000 €.
<b>Número de personas ocupadas (media anual)</b>	<input type="radio"/> De 0 a 1 persona. <input type="radio"/> De 2 a 9 personas. <input type="radio"/> De 10 a 49 personas. <input type="radio"/> De 50 a 249 personas.	<b>Porcentaje de mujeres en plantilla</b>	<input type="radio"/> Menos del 25%. <input type="radio"/> Entre el 26% y el 50%. <input type="radio"/> Entre el 51% y el 75%. <input type="radio"/> Más del 75%.
<b>Breve descripción de la actividad de la empresa</b>			
<b>¿Posee alguna entidad que no sea PYME la propiedad o el control sobre más del 25% del capital de la empresa?</b>	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		

**CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA**

<b>¿Ha obtenido el solicitante subvenciones procedentes de cualquier Administración o Ente público, nacional o internacional sujetas a normativa de <i>mínimis</i> que, acumuladas, superen los 200.000 euros en el último período de tres años incluyendo las cuantías que se solicitan al Programa TICCámaras?</b>	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
<b>¿Conoce y está dispuesto el solicitante a cumplir las condiciones del programa que se recogen en el modelo de convenio de regulación de la concesión de la ayuda?</b>	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

Nombre completo y firma del/a solicitante (o representante de la empresa):

D/Dña.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La empresa autoriza a la Cámara de Comercio y al Consejo Superior para que verifiquen la autenticidad de la información suministrada.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, doy mi consentimiento expreso para que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular el Consejo Superior de Cámaras, con dirección en Madrid, C/ Ribera de Loira 12, con el fin de posibilitar la ejecución, desarrollo, seguimiento y control del Programa TICCámaras. Asimismo consiento que mis datos sean cedidos a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de A Coruña, con domicilio en c/ Alameda 30-32, A Coruña, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a las Comunidades Autónomas -organismos cofinanciadores del Programa-, y a los tutores para los mismos fines.

Igualmente doy mi consentimiento expreso para que los datos obtenidos a lo largo de la realización del Diagnóstico Asistido de TIC sean cargados en una aplicación informática a la que tendrán acceso vía Intranet (mediante la inserción de un nombre de usuario y una contraseña) el asesor tecnológico que realice el diagnóstico y las instituciones de gestión del Programa (Cámaras, FEDER e Institución Cofinanciadora) con la finalidad de realización y control de la Fase I del Proyecto TICCámaras (Diagnóstico Asistido de TIC).

Declaro estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar en la dirección indicada. Los datos podrán ser conservados para ser tenidos en cuenta en las comprobaciones y actividades de control e inspección que, en su caso, puedan ser llevadas a cabo por las autoridades competentes.

Asimismo y mediante la firma del presente documento, autorizo a que en caso de resultar seleccionada como beneficiaria del Programa TICCámaras, los datos relativos a la identidad (denominación social, CIF, y otros datos requeridos en la presente solicitud), nombre de las operaciones en que participe y cantidad de fondos públicos asignados, sean incluidos en una lista y publicados en los términos previstos en el artículo 7.2, letra d) del Reglamento (CE) 1828/2006, de 8 de diciembre, por el Consejo Superior de Cámaras así como cedidos, a los fines indicados, por esta entidad a la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, u otro organismo que ésta designe.

**IMPORTANTE:** En caso de que su solicitud sea aprobada, deberá firmar un Convenio de participación con la Cámara de Comercio. Para agilizar la preparación de la firma de dicho Convenio, son necesarios los siguientes datos:

Datos de la persona firmante del Convenio:

Nombre:

DNI nº:            Cargo:

Poderes de representación otorgados en escritura pública realizada ante el Notario del Ilustre Colegio de            Don/Doña            con número de protocolo            de fecha            de            .

**Número de cuenta bancaria (para ingresar la subvención):**

IBAN: ES \_\_ - \_\_\_\_ - \_\_\_\_ - \_\_\_\_ - \_\_\_\_ (22 dígitos, a cubrir por la empresa beneficiaria)

**ANEXO I: DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA PARTICIPACION EN EL PROGRAMA TICCÁMARAS**

D/DOÑA:..... con DNI. nº:....., mayor de edad, en nombre y representación de..... con CIF Nº ..... y domicilio a efectos de notificaciones en....., en su calidad de ..... declara que es conocedor/a de las bases reguladoras de la convocatoria, que cumple con los requerimientos en las mismas señalados y acepta íntegramente su contenido

**DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:**

1.- La empresa a la que representa no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o normativa aplicable en la materia propia de la Comunidad Autónoma correspondiente.

2.- Es una Pyme según la definición recogida en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6.5.03 (DOCE L 124 de 20.5.03) <sup>1</sup>

3.- Elegir entre alguna de las siguientes opciones:

Es una “empresa autónoma” según lo establecido en la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6 de mayo de 2003 (DOCE L 124 de 20.5.03)<sup>2</sup>.

Es una “empresa asociada o vinculada”, y reúne las condiciones exigidas por la Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6 de mayo de 2003(DOCE L 124 de 20.5.03)<sup>2</sup> para que las empresas asociadas o vinculadas a otras puedan ser consideradas como Pyme.

4.- Así mismo declara cumplir la norma de *minimis* según lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1998/2006, de la Comisión Europea, de 15 de diciembre de 2006 (DOCE L379 de 28.12.2006)<sup>3</sup>

---

Recomendación de la Comisión 2003/361/CE de 6.5.03 (Doce L124 de 20.5.03): Sin obviar el contenido total de dicha Recomendación, que la empresa solicitante declara conocer, indicamos los referidos a la definición de PYME y a “empresa autónoma” según la U.E. :

<sup>1</sup> Art. 1: se considerará empresa toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica. En particular, se considerarán empresas las entidades que ejerzan una actividad artesanal u otras actividades a título individual o familiar, las sociedades de personas y las asociaciones que ejerzan una actividad económica de forma regular.

Art. 2: la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) está constituida por las empresas que ocupan a menos de 250 personas y cuyo volumen de negocios anual no excede de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no excede de 43 millones de euros.

En la categoría de las PYME, se define a una pequeña empresa como una empresa que ocupa a menos de 50 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera a los 10 millones de euros.

En la categoría de las PYME, se define a una microempresa como una empresa que ocupa a menos de 10 personas y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de euros.

<sup>2</sup> Art. 3.1: Es una empresa autónoma la que no puede calificarse ni como empresa asociada ni como empresa vinculada (ver la disposición citada, que con criterio general hace referencia a que ninguna empresa que no sea PYME posea o controle más del 25% del capital social o los derechos de votos)

<sup>3</sup> Art. 2.2: “La ayuda total de *minimis* concedida una empresa determinada no será superior a 200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales.....”

Art. 2.3 El límite máximo establecido en el artículo 2.2 se expresa como subvención en efectivo...”

En este sentido, declara haber recibido las siguientes ayudas de mínimis en los tres últimos años:

Año 20\_\_ .....€

Año 20\_\_ .....€

Año 20\_\_ .....€

5.- Está dada de alta en el Censo del IAE, sección 1: actividades empresariales, industriales, comerciales y de servicios, epígrafe nº.....

6.- Está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en....., a.... de..... de 20....

**Firma del representante legal:**